

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período evaluado: 1/3/2019 a 30/6/2019
		Fecha de elaboración: 12/7/2019
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

En ejercicio de la función de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones que hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de marzo 2019 y el 30 de junio 2019 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Indemnizaciones SOAT-AP, Procesos judiciales pólizas RC clínicas y hospitales, Licitaciones, Elaboración y seguimiento presupuesto de ventas*
- *Proceso de apoyo: Adquisición de bienes y servicios, Gestión de inversiones- SARM*
- *Auditorías de cumplimiento: Derechos de autor, Sistema SAC, Seguimiento al control del gasto; sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, seguimiento PAAC.*
- *Auditorías de calidad y ambientales según cronograma.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están orientadas al mejoramiento continuo del sistema. Los informes son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Trimestralmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos, se presenta informe a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Según requerimiento de la Superintendencia Financiera se realizó auditoría sobre la indisponibilidad del sistema SISE 2G a finales del mes de mayo 2019. Se presentó informe al Comité de Auditoría de Junta Directiva

En abril 2019 la compañía suscribió plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, el cual se encuentra publicado en la página web.

Estado del control interno, implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG

Dada su naturaleza jurídica y por ser vigilada por la Superintendencia Financiera, la compañía cuenta con un elementos y componentes del sistema de control interno documentado, formalizado y divulgado y adelanta acciones de mejora para su fortalecimiento.

Acorde con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la compañía ha adelantado actividades para la implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG. La Oficina de control interno realizó recomendaciones para lograr eficiencia en esta materia.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

*Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno*